

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 21:40:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		19/11/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2008	80508	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 207 LOCAL	110016000019200880508- -
	FISCALIA 314 LOCAL	110016000019200880508- -
	JEPMS 106 BTA NI76928- -	.
	JUZGADO 56 PENAL MUNICIPAL GARANTIAS	110016000019200880508- -
	JUZGADO 7 PENA MUNICIPAL CONOCIMIENTO	110016000019200880508- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	15														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO	04/11/2008	04/11/2008	11
NOVIEMBRE DE 2008.- SE ENVIAN 4 CDS Y 15			

FECHA DE LOS HECHOS

29/04/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROCESO CON AUTO INTERLOCUTORIO 363 DE FECHA 07/02/2014 RESUELVE DECRETAR LA EXTINCION NOTIFICADO POR ESTADO EL DIA 24/02/2014 +++DMC

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 21:40:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/04/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 4597 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
02/04/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : REMITIR PROCESO AL JUZGADO 07 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO, CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO, ANV	OFI	1
02/04/14	Resuelve memorial	VALENCIA - JUAN PABLO : CON AUTO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO SE DISPONE REMITIR EL RESPECTIVO PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO, LIBRANDO LOS OFICIOS DE RIGOR, ANV	AUT	1
02/04/14	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:02/04/2014,Oficio:4596 Enviado a: - 001 - PENAL ACUSATORIO - CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO - BOGOTA D.C.. VALENCIA - JUAN PABLO : SALIDA DEFINITIVA	1	99, CD-4
04/03/14	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROCESO CON AUTO INTERLOCUTORIO 363 DE FECHA 07/02/2014 RESUELVE DECRETAR LA EXTINCION NOTIFICADO POR ESTADO EL DIA 24/02/2014 +++DMC	PROC	1
21/02/14	Fijación en estado	JUAN PABLO - VALENCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *07/02/2014 * Auto declara Prescripción. ESTADO 21/02/2014		
13/02/14	Elaboración de telegramas	VALENCIA - JUAN PABLO : CUMPLE AUTO SE LIBRA TELEGRAMAS. AUTO PASA CARPETA MINISTERIO PUBLICO Y PROCESO AL PUESTO DCUC		
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1728 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1727 , DIRIGIDO A LA REGISTRADURIA DE LA NACION DEL ESTADO CIVIL, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO OFICIO NÂ° 1726 , DIRIGIDO A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1725 , DIRIGIDO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1724 , DIRIGIDO AL CISAD, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1723 , DIRIGIDO A LA DIJIN, ANV	OFI	1
07/02/14	Auto declara Prescripción	VALENCIA - JUAN PABLO : SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA PENA AL CONDENADO DE LA REFERENCIA, ANV	EXP, AUT	2
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1714 , DIRIGIDO AL CTI CANCELACION ORDEN DE CAPTURA, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 1713 , DIRIGIDO A LA DIJIN CANCELACION ORDEN DE CAPTURA, ANV	OFI	1
07/02/14	Oficios varios	VALENCIA - JUAN PABLO : EL CONDENADO DE LA REFERENCIA NO ES REQUERIDO POR ESTA AUTORIDAD, OFICIO NÂ° 1722 , DIRIGIDO A LA POLICIA NACIONAL, ANV	OFI	1
07/02/14	Resuelve memorial	VALENCIA - JUAN PABLO : CON DISPOSICIÓN PROVENIENTE DE LA POLICIA NACIONAL REVISADO EL EXPEDIENTE, SE EVIDENCIA QUE OPERO EL FENÓMENO DE LA PRESCRIPCIÓN POR LO TANTO NO ES REQUERIDO SE ORDENA DEJARLO EN LIBERTAD DE CARÁCTER URGENTE E INMEDIATO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA REQUERIDO POR OTRA AUTORIDAD. ANV	AUT	1
07/02/14	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA OFICIO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA DEJANDO A DISPOSICIÓN AL CDO...*GPOF*... *****		1
07/02/14	Recepción de Memoriales	VALENCIA - JUAN PABLO : Se recibe disposición de E-7 BOSA a las 9:38 AM.///en ventanilla.///AT		
09/08/13	Orden de Captura	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 13668 , DIRIGIDO AL CTI, ANV	OFI	1
09/08/13	Orden de Captura	VALENCIA - JUAN PABLO : OFICIO NÂ° 13667 , DIRIGIDO A LA DIJIN, ANV	OFI	1
09/08/13	Resuelve memorial	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA CONSTANCIA FIJACION DEL AUTO POR EL CUAL SE REVOCA LA SUSPENSION DE LA PENA Y SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA, ANV	AUT	1
06/08/13	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 16-07-13 QUE REVOCA EL SUBROGADO DE LA CONDENA DE EJECUCION CONDICIONAL++++FACM	PROC	1
25/07/13	Fijación en estado	JUAN PABLO - VALENCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *16/07/2013 * Revoca condena de ejecución condicional		
18/07/13	Elaboración de telegramas	VALENCIA - JUAN PABLO : EN ATENCION A AUTO DE FECHA 16/07/2013 SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y SU APODERADO. AUTO A AZ DEL MINISTERIO PUBLICO. PROCESO AL PUESTO.DLSR		
16/07/13	Revoca condena de ejecución condicional	VALENCIA - JUAN PABLO : SE REVOCA EL SUBROGADO DE LA EJECUCION DE LA PENA AL CONDENADO, ANV	EXP, AUT	2
15/07/13	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROC CON TRASLADO 477 DEL C.P.P. VENCIDO++++FACM	PROC	1
21/06/13	Traslado Articulo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	VALENCIA - JUAN PABLO : A LA FECHA SE CORRE TRASLADO DEL ART. 477 DEL C.P.P., CON EL FIN DE QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y/O LAS DEBIDAS JUSTIFICACIONES A SUS QUEBRANTAMIENTOS. SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y A SU DEFENSOR NOTIFICANDOLOS DE LA DECESION ADOPTADA POR AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2013. CAET		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 21:40:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

13/06/13	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	VALENCIA - JUAN PABLO : SE ORDENA CORRER TRASLADO AL ARTICULO 477 DEL C.P.P, ANV	EXP, AUT	3
21/06/12	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO+++++FACM	PROC	1
26/03/12	Resuelve memorial	VALENCIA - JUAN PABLO : telegrama dirigido al condenado n.215, rdbv	tele	1
26/03/12	Resuelve memorial	VALENCIA - JUAN PABLO : auto ordena requerir al condenado a fin de que acredite el pago de la caucion y suscriba diligencia de compromiso, rdbv	aut, exp	2
24/01/12	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO+++++FACM	PROC	1
14/12/10	ADVERTENCIA DESPACHO	BAJA PROCESO A LA SECRETARIA, yac	1	1
05/11/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
15/10/10	Anexan Antecedentes	VALENCIA - JUAN PABLO : auto anexa antecedentes provenientes del departamento administrativo de seguridad DAS, YAC	exp,aut	2
13/10/10	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PROC CON OFIC DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES.....R.L	PROC	1
07/10/10	Recepci3n de Documentos	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA ANTECEDENTES DAS **SR		
09/09/10	Auto avocando conocimiento	VALENCIA - JUAN PABLO : auto avoca conocimiento, oficia a las respectivas autoridades, requiere al condenado para que suscriba diligencia de compromiso y acredite el pago de los perjuicios. YAC	EXP,AUT,OFI,TEL	4
23/06/10	Remite Proceso Para Descongesti3n	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 06 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 11 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEG3SN ACUERDO 6983 de 2010		
29/06/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
18/03/09	Elaboraci3n de telegramas	VALENCIA - JUAN PABLO : TELEGRAMA REQUIERE CONDENADO(S) FIN SUSCRIBA(N)DIL. DE COMPROMISO Y ACREDITE EL PAGO DE LA CAUCI3N (\$200.000). PROCESO AL PUESTO (VAVV)		
13/03/09	Auto citaci3n para diligencia de compromiso	POR EL CSA DE ESTOS JUZGADOS CITAR AL AQUI CONDENADO A FIN DE QUE ACREDITE PAGO DE PERJUICIOS Y SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO SO PENA DE REVOCAR SUBROGADO	PROC	01
12/03/09	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : INGRESA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA - SE REASIGNA POR MEDIDA DE DESCONGESTION		1
02/03/09	Cambio Juzgado	PROCESO PROCEDENTE DEL JUZGADO 0013 PARA REASIGNACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PSAA09-5536 DE 2009		
20/11/08	AL DESPACHO	VALENCIA - JUAN PABLO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: NOVIEMBRE DE 2008.- SE ENVIAN 4 CDS Y 15 FOLIOS .- SI CONCEDE LA SUSPENSION CONDICIONA DE LA EJECUCION DE LA PENA Y NO HA SUSCRITO COMPROMISO.	PROC	1
19/11/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 19/11/2008 11:40:56	1	15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN PABLO - VALENCIA

[1012351559 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.